
Asamblea general de ONU aprueba resoluciones cubanas sobre paz y DDHH

19/12/2016



En una sesión plenaria, el principal órgano deliberativo de la organización aprobó con 131 votos a favor, 34 en contra y 19 abstenciones la Declaración sobre el Derecho a la Paz, iniciativa que llama al disfrute por todas las personas de la paz, en aras de que se garanticen los derechos humanos y el desarrollo, sin exclusiones.

Asimismo insta a los Estados a respetar, implementar y promover la igualdad, la justicia y la no discriminación; y aboga por la tolerancia, el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Este proyecto de la isla fue adoptado en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra en julio, cuando por primera vez se convocó a la comunidad internacional a declarar la existencia del derecho a la paz, en un planeta azotado por guerras, conflictos y crisis, que generan sufrimiento a decenas de millones de seres humanos.

La Asamblea también adoptó, con el respaldo de 132 países, el rechazo de 53 y la abstención de cuatro, una resolución cubana sobre el uso de mercenarios como una violación de los derechos humanos e impedimento para el ejercicio por los pueblos del derecho a la autodeterminación.

El documento refleja preocupación por el reclutamiento, la financiación y el entrenamiento de mercenarios por tratarse de actos violatorios de la Carta de la ONU, y advierte que los conflictos, el terrorismo, el tráfico de armas y las operaciones encubiertas estimulan la utilización de esos combatientes a sueldo.

En su 65 reunión plenaria, el órgano que agrupa en igualdad de condiciones a los 193 Estados miembros de la ONU aprobó además por consenso un texto relacionado con el derecho a la alimentación y otro que promueve un orden internacional justo y equitativo, este último con 132 votos favorables, 53 negativos y seis abstenciones.

Como suele ocurrir aquí, dada la marcada diferencia de posturas entre el Sur en desarrollo y el Norte rico, las resoluciones presentadas por Cuba recibieron en sentido general el apoyo de las naciones de África, América

Latina, el Caribe y Asia, y la oposición de Australia, Estados Unidos, Israel y la Unión Europea.

La mayor de las Antillas introdujo otras tres resoluciones, pero a nombre del Movimiento de Países No Alineados. Esas iniciativas, relacionadas con el desarrollo y los derechos humanos, también recibieron el visto bueno de la Asamblea General en su 71 Período de Sesiones.

Los siete documentos habían pasado hace varias semanas el filtro que representa la Tercera Comisión de la Asamblea, encargada de los asuntos humanitarios, sociales y culturales, donde se discuten y negocian los proyectos antes de presentarse en diciembre en la plenaria de los 193 Estados miembros de la organización.
